municipio
canario
ciudad de la costa

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 15 de agosto de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 373/2019 ACTA N° 27/2019

EXPEDIENTE 2019-81-1330-01204

VISTO: La Resolución N° 314/2019 del Gobierno Municipal de realizar el cerramiento de los Centros de Barrio.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó cotización por concepto de cerramiento para el Centro de Barrio Colinas de Solymar, y la misma no incluía los portones para su correcta finalización.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 12 de agosto de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 27 del 15 de agosto de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA $ 20.100 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL CIEN), A LA EMPRESA "RICARDO PINTOS" RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PORTONES PARA EL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA